El Distrito de Salud Publica del Condado de Yuma

ofrecerá

Clinicas de Vacunacion para el regreso a clases

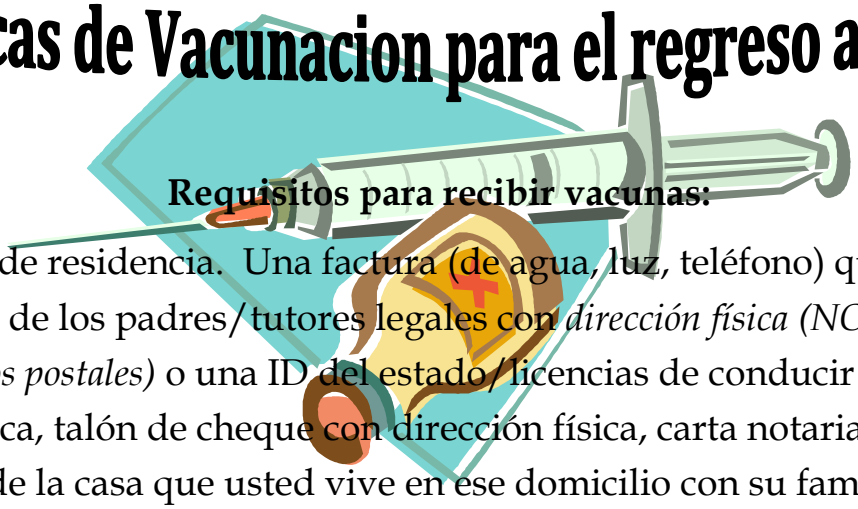

Requisitos para recibir vacunas:

- Prueba de residencia. Una factura (de agua, luz, teléfono) que este al nombre de los padres/tutores legales con *dirección física (NO se aceptara apartados postales)* o una ID del estado/licencias de conducir con dirección física, talón de cheque con dirección física, carta notariada por el dueño de la casa que usted vive en ese domicilio con su familia
- Niños menores de 18 anos deben ir acompañados por el padre o tutor legal. El tutor debe proporcionar la documentación de tutela.
- **Debe tener libro de vacunación del niño/a o una copia.**
- $10.00 por la visita por niño/a **EFECTIVO SOLAMENTE**

  Servicios no serán negados por falta de pago con prueba de residencia)
- Tarjeta de AHCCCS o carta de aprobación actual si los pacientes tiene AHCCCS.

NO SE VERAN A LOS PACIENTES SIN LA INFORMACION ANTERIOR - NINGUNA EXCEPCION

Donde: Auditorio del Departamento de Salud Publica
(entrada oeste)
2200 oeste Calle 28
Yuma, Arizona 85364
(928) 317-4559

Cuando: 22 de Julio a 2 de Agosto (excepto fin de semana)
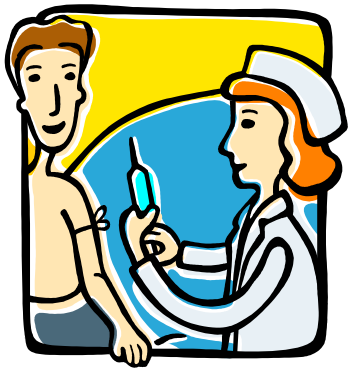
Horario: 8:30am - 4:00pm (línea se cerrar a las 4:00pm)